



**Acta N° 1.097 Concejo
Municipal
SESION ORDINARIA
23 – FEBRERO – 2018**

INDICE	
I	Aprobación Actas 02
II	Cuentas De Comisiones 02
III	Tabla Ordinaria 03
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM. 03
•	SMAPA 03
	Acuerdo N°3593 06
•	FINANZAS 06
	Acuerdo N°3594 09
•	SECPILA 10
	Acuerdo N°3595 14
3.2.-	Anticipo de Subvención Codeduc – Pago Indemnización 14
	Retiro 12 Docentes 16
	Acuerdo N°3596 16
3.3.-	Anticipo de Subvención Codeduc – Pago Indemnización 17
	Retiro 9 Asistentes de la Educación 17
	Acuerdo N°3597 18
3.4.-	Modificación Presupuestaria N°1 – Saldo Inicial de Caja 19
	DISAM 19
	Acuerdo N°3598 27
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones 27
V	Varios 27



Acta N° 1.097 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En Maipú, a 23 de febrero del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:51 horas, se inicia la sesión N° 1.097 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por el Señor Concejal Alejandro Almandares Müller y con la asistencia de los concejales, Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgado Castillo; Ariel Ramos Stocker; Sr. Eto Pantoja Gutiérrez; Sra. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. María Ignacia Allendes Roca, Administradora Municipal;
el Sr. Carlos Farlie Oría, Director de Asesoría Jurídica;
el Sra. Andrea Díaz, Directora de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);
el Sr. Sergio Pérez, Encargado Área Comercial Smapa;
el Sr. Alfredo Baeza Catadán, Director Administración y Finanzas;
el Sr. José Miguel Espinoza, Secretario General Codeduc.

Sr. Presidente: En nombre de Dios y los vecinos de Maipú abrimos la Sesión Ordinaria N°1.097 del Concejo Municipal.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto Aprobación de Actas, las actas de las sesiones N° 1.094 y 1.095, fueron enviadas para su revisión y observaciones si las hubiere, se someten entonces a la aprobación del Concejo Municipal. No hay observaciones, perfecto, corresponde a Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Fue enviado a sus correos el Oficio N°1.177 de 2018, de fecha 31 de enero del 2018, de la Contadoría General de la República.

II Cuentas

- De Comisiones

Sr. Presidente: Cuentas de Comisiones Concejales, comisiones?, la Comisión de Finanzas la vemos en cada contrato.



III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Pasamos al tercer punto, la Tabla Ordinaria punto 3.1, Contratos sobre 500 UTM. El primer contrato la unidad técnica es Smapa, el proyecto es el Arriendo de 6 Camionetas con Chofer y Combustible por 4 meses para Smapa, mediante convenio marco, tiene la palabra la Directora de Secpla.

- **SMAPA.**

Sr. Directora de Secpla: Gracias Señor Concejal, a continuación se va a presentar el primer proyecto que fue estudiado en la Comisión de Finanzas respectiva y corresponde al "Arriendo de 6 Camionetas con Chofer y Combustible por una duración de 4 meses", enmarcada en el Plan de Trabajo de esta Dirección, con el objetivo de destinarla al Programa Recambio Masivos de Medidores de Agua Potable de nuestra comuna, cuál es su objetivo del presente proyecto es efectuar el traslado de material y funcionarios para el recambio masivo de agua potable, el presupuesto estimativo es de \$45.600.000.- y fue sometida la compra mediante convenio marco, los servicios a contratar es la camioneta, además el chofer y el combustible respectivo y se realizó la cotización, teniendo un valor mensual de \$1.900.000.- \$1.085.000.- corresponde a pagar el arriendo de la camioneta, el chofer por \$673.488.- y también lo que es el combustible por un monto mensual de \$141.066.- lo que da un total de \$1.900.000.- multiplicado esto por las 6 camionetas y por los 4 meses da un costo total del servicio de \$45.600.000.- Se presentó un oferente en esta oportunidad y es por eso que se propone o sea recibimos 3 cotizaciones y la más económica y se ajusta a nuestro presupuesto corresponde a Vivonet Limitada, por lo tanto, es que se solicita proceder mediante la contratación por convenio marco y asignándole a este proveedor, como se señaló en su oportunidad en la comisión de finanzas este es un programa que en un momento se realizaba a través de una empresa externa, pero ahora de un tiempo a esta parte el servicio lo están prestando nuestros propios funcionarios de Smapa, se arrienda por un período de 4 meses para poder hacer el estudio reflectivo si es necesario continuar con el programa de esta manera, porque ha tenido un gran éxito y hemos ahorrado costos y en caso de ser necesario y tuviéramos algún inconveniente después pasaríamos a licitación respectiva durante el tiempo restante.

Sr. Presidente: Concejal Donoso, en su calidad de Presidente de la Comisión de Finanzas.



Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Concejal Pérez, Directores, Directoras y Vecinos, particularmente se realizó una comisión de finanzas el día miércoles, la cual asistieron el Concejal Delgadillo, la Concejala Karen Garrido, Concejal Ponce, Concejal Almendares, Concejala Marceia Silva, quien preside esta comisión, en la cual efectivamente se presentó esta gran compra por parte de, no es gran compra, es convenio marco, disculpa, que guarda relación con el arriendo de 6 camionetas con chofer, combustible, por cuatro meses, producto de que efectivamente hoy día se ha internalizado el sistema en lo particular de reparaciones desde las llaves hacia el interior, o sea, hacia el exterior, lo que significa la corta, producto de lo anterior y quienes estábamos presentes y entendiendo que habíamos solicitado algún tipo de información por parte de los presentes de Smappa a lo que corresponde la comisión de finanzas en la cual estaría financiado por un CDP no vemos algún inconveniente en lo presentado por la Administración, no sé si el Presidente de la Comisión de Smappa podría hacer algún tipo de consultas, más en lo particular en esta contratación.

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Buenos días a todas y a todos, no tengo mayores reparos en que podamos aprobar este convenio marco por 4 meses, siempre y cuando podamos ver en sesiones siguientes la comisión de Smappa ver cómo vamos a resolver este problema, la duda que me queda sí, dado que no puede estar en la comisión es ver en qué estado estaba este contrato y cómo estamos hoy día ejecutando esta función, a ver si el funcionario de Smappa nos puede contar más.

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

Sr. Sergio Pérez, Encargado Área Comercial Smappa: Bueno vine en representación de nuestro Director que en este minuto está en otra actividad en el Servicio con gente que se incorporó este año a trabajar y se ha internalizado porque hasta ahora no ha sido posible digamos gestionar esto con empresas externas sobre todo el cambio de medidores, se mencionó años atrás y fue un fracaso, por lo tanto, se ha hecho un buen proceso en este minuto y tenemos considerado una media de unos 15 medidores por móvil a cambiar, nosotros no solamente teníamos 9.000 medidores para auto control que nos pide la Superintendencia, sino que además hay cerca de 8.000 medidores que no están operativos en este minuto, que se suman a este proceso de cambio para el presente año, esa es la necesidad que nos lleva y la gente en forma interna ha funcionado bien respecto a lo que hacen los contratistas y es más económico, como muchas veces se ha dicho por parte de los Honorables Concejales bueno la gente de nuestra comuna tenga otra opción de trabajo y nos ayuda también a salir adelante en forma más económica sobre todo es lo que le puedo aportar.



Sr. Presidente: Dudas, consultas sobre la materia?, señor Secretario Municipal votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el convenio marco 2239-10-LP14, "Arriendo de 6 Camionetas con Chofer y combustible por 4 Meses", adjudicar a Vivonet Limitada, por la suma de \$45.600.000.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Habiendo pasado los antecedentes por la Comisión de Finanzas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: En virtud que tengo conocimiento del tema, ya que asistí a la Comisión de Finanzas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3593:

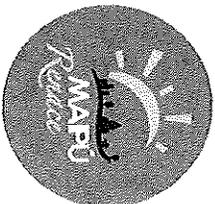
Aprobar, Convenio Marco 2239-10-LP14 Arriendo de 6 camionetas con chofer y combustible, por 4 meses; arrendar a Vivonet Limitada, por la suma de \$45.600.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

• **FINANZAS.**

Sr. Presidente: el segundo contrato la Unidad Técnica es DAF, el Proyecto es la "Adquisición de Voucher de Vestuario para el Personal Municipal Temporada Primavera Verano 2018", es un proceso de grandes compras ID 39051, con un presupuesto de \$276.000.000.- Lo presenta el Director de Administración y Finanzas, Director buenos días.

Sr. Director de Finanzas: Buenos días Presidente, Honorable Concejo, Funcionarios y Público presente, también este contrato se revisó en la última Comisión de Finanzas, es la "Adquisición de Voucher para Confección de Vestuario para el Personal Municipal, Temporada Primavera – Verano 2018", mediante el procedimiento de grandes compras el ID es 39051, el objetivo de esta adquisición es mantener la imagen institucional ante la comunidad para los funcionarios, de acuerdo a lo que está consignado al artículo 1° del Reglamento del Uso de Uniforme Institucional, una vez aceptado el uniforme hay que dejar en claro eso, es de obligación usarlo, eso también está consignado en el artículo 4° del Reglamento, la comisión de



vestuario está compuesta por, la Sra. Alcaldesa, la Administradora Municipal, el Director de Administración y Finanzas, la Subdirectora de Recursos Humanos y un representante de cada una de las Asociaciones de Funcionarios Afuma, Smapa y Planta General. Las empresas participantes del proceso de confección de vestuario son las siguientes: Modella Group, Bensons, Femenin, Confecciones Biehl Spa, Modaktuall, Uniformes Baris, Bercovich, Paulina Sanhueza, Confecciones Alvalle y Fouché, una vez sesionada la comisión de evaluación del proceso de adquisición de voucher para vestuario, fue elegida la empresa V y C Distribuidora de Prendas de Vestir Limitada "Fouche", esta empresa se encuentra asociada con las Empresas Administradoras de Voucher, el personal beneficiado con esta adquisición es el que se detalla a continuación; son 2.500 voucher que se distribuyen de la siguiente manera; uniformes para damas son 1.200 con un valor unitario de \$113.764.- con un sub total de \$136.516.800.- en tanto el uniforme para varones son 1.300, con un valor unitario de \$107.909.- con un sub total de \$140.281.700.- lo que suma en total un valor de \$276.798.500.- entre esto las empresas administradoras de voucher que se presentaron en este proceso son las siguientes; Sodexo Chile Sociedad Anónima, Rut 96.556.930-8, el porcentaje ofertado es de, el porcentaje de descuento ofertado es de un 3,8% que nos da un total de la oferta de \$266.280.157.- la otra empresa que se presenta es Edened Chile S.A. Rut 96.781.350-8, con un porcentaje de descuento ofertado del 1% que totaliza su oferta de \$274.030.515.- analizada estas dos ofertas la más económica es la de Sodexo Chile S.A. por lo tanto Presidente es la empresa que se propone para que se adjudique este proceso de grandes compras, esa es la presentación, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, Concejal Donoso tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Sí Presidente, mire en relación a lo que ha mencionado el Director de la Dirección de Administración y Finanzas, efectivamente se vio la Adquisición de Voucher de Vestuario, lo que significa que hay una comisión la cual también lo ha mencionado el Director de la DAF, en lo particular se instaló un poco la discusión en la comisión con relación al plazo de entrega por parte de y las fechas, dado que es primero era verano y ahí hubo un tema de si era un desfase, entendiendo que en lo particular a nombre de los Concejales, pero entendiendo que es primavera 2017 verano 2018, lo que corresponde al tema del presupuesto efectivamente está dentro del marco instalado y también por parte de la Administración y llegando a un monto de \$266.000.000.- y fracción, bajo lo que estaba presupuestado, lo anterior no tengo reparos sólo hacer una consulta, a ver, disculpen que llegando de vacaciones estamos un poco dispersos, pero la elección es en virtud del precio o del gusto de la comisión?.

Sr. Director de Finanzas: Concejal efectivamente hay que distinguir, son dos etapas distintas, la primera etapa donde se evalúa efectivamente cuál es el uniforme que se va usar, tiene que ver con un tema digamos como dice usted, como de gustos,



del diseño, del tipo de las telas, digamos, no es cierto, es eso lo que se sesionó en su momento y se evaluó la empresa, digamos eligieron a empresa Fouche, acto seguido de eso viene y lo que nosotros estamos sometiendo a votación en este momento es que las empresas que tienen asociadas, las empresas de fabricación son las empresas de voucher que entregan en el fondo los vales para poder tener el control de la adquisición y eso es lo que se está licitando ahora, entonces son dos cosas diferentes, efectivamente primero como dice usted es un tema de gustos y después tiene que ver con la evaluación económica propiamente tal en relación a los porcentajes de descuento que hace cada una de las empresas de voucher y lo que se está sometiendo a votación hoy día.

Sr. Presidente: Concejales consultas, dudas sobre la materia?, no?, ok, señor Secretario Municipal votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Gran Compra ID 39051, "Adquisición de Voucher para la Confección de Vestuario para el Personal de la Ilustre Municipalidad de Maipú Temporada Primavera Verano 2018", adjudicar a Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., por la suma de \$266.280.157.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Hablando revisado los antecedentes correspondientes a esta adquisición en la Comisión de Finanzas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Sumándome a la inquietud del Concejal Donoso, en relación al desfase en primavera verano están hablando esto ahora y esperando que la próxima adquisición de vestuario no esté tan desfasada como esta, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Acogiendo también las palabras del Presidente de la Comisión de Finanzas y también como bien dijo el Concejal Erto Pantoja, ojalá que para la próxima temporada de vestuario del personal municipal sea más acorde a la fecha, que las licitaciones se hagan con más antelación, sin embargo conociendo las necesidades de funcionarios, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Simplemente señalar que la licitación cumple su plazo en relación al beneficio adquirido por parte de los funcionarios, además también mencionar lo que ha señalado el Director de la Daf que el uso de él es obligatorio, en virtud de lo señalado también en la modificación del Reglamento Interno que tiene este Municipio, porque también se resguarda el gasto y la intención también de traer una mirada uniforme a todos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Entendiendo la necesidad de manifiesto que tienen nuestros funcionarios, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3594:

Aprobar Gran Compra ID 39051, Adquisición de Voucher para confección de Vestuario para el personal de la I. Municipalidad de Maipú, Temporada Primavera – Verano 2018; adjudicar a Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., por la suma de \$266.280.157.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		

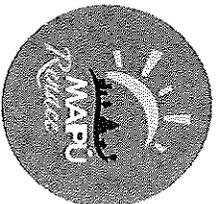


GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	---	---	---
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

• **SECPILA**

Sr. Presidente: Punto 3, la Unidad Técnica es Secpla, el Proyecto es el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura 2016", mediante licitación pública ID 2770-79-LQ17, Directora de Secpla tiene la palabra.

Sra. Directora de Secpla: Muchas gracias Señor Concejal, a continuación se presenta el tercer contrato que es el "Programa de Mejoramiento de Infraestructura 2016", de la Dirección de Salud Municipal, como ustedes saben esto se enmarca dentro del convenio celebrado durante el año 2016 y conlleva a un trabajo en terreno con los propios consultorios conociendo las necesidades de infraestructura que estos tienen, en virtud de las dudas que surgieron en la comisión de finanzas deja como establecido que este programa y este convenio viene a resolver algunos temas de arquitectura y más que nada de infraestructura que presentan nuestros consultorios actualmente y que nace del trabajo mancomunado con los propios profesionales que trabajan en nuestros centros y conlleva un trabajo durante varios meses por eso se presenta ahora en esta oportunidad, además los trabajos ya fueron aprobados también por nuestros funcionarios y el convenio tiene que realizarse en los términos que se presentan, porque ese es el término que fue trabajado con ellos y en esa materia fue firmado el respectivo convenio, toda vez que en ese momento surgieron algunas dudas las cuales iban hacer reparaciones y si podíamos revisar las modificaciones respectivas, el presente proyecto tiene un costo de \$144.499.582.- y el objetivo es poder mejorar el Cestam Luis Ferrada, el Cestam Michelle Bachelet, el Cestam Doctor Inzunza, el Cestam Doctor Carlos Godoy y el Cestam Clotario Blest, básicamente presenta reparación en filtraciones de agua, nuevas bodegas y reparaciones menores de pinturas y otros, vamos a poder ver las fotografías del Consultorio Ferrada, contempla primer y segundo piso, en el primer piso una nueva bodega que se encontraría en el sector de patio, una reparación de puertas y una reparación de cerámicas en los pasillos que no están en buen estado y en el segundo piso todo lo que era techumbre y reparaciones de las filtraciones de agua, sobre todo en el sector de vacunatorio y esto es importante porque había una filtración ahí, además se considera la pintura para que quede en óptimas condiciones todo el vacunatorio, en el segundo Cestam contempla la ampliación de la Farmacia actualmente existente a una zona de 19 metros cuadrados, también contempla tabiquería y las cofinas, estantes y mesones y también se



mejora todo lo que es techumbre en este sector por todas las filtraciones de aguas lluvias que se producian, en el tercer consultorio vemos que se presenta como ustedes saben en la comuna existe una plaga de algunos vectores lo hemos conversado, por lo tanto, existe una limpieza de toda la cubierta, una reposición de planchas de cubierta afectad y una protección contra palomas instalación de dos famoso pinchos que también conversamos en su oportunidad, esto es muy importante porque nosotros estamos haciendo un trabajo en esta materia, nos ha costado un poquito erradicar esta plaga, pero el objetivo es que quede en esas condiciones y podamos evitar que se sigan aposando en nuestro consultorio, finalmente también se contempla en el Consultorio Clotario Blest una rampa que pueda acceder al edificio, reparación de cerámica, nuevos inodoros, nuevas puertas en los baños y reparación de diferentes puertas y en el Consultorio Carlos Godoy contempla una mampara de acceso, la ampliación nuevamente de la farmacia y la reparación de la techumbre sobre el auditorio, se presentaron 5 empresas y en ellas existe una que tenía el puntaje ponderado de la evaluación técnica de 3,85 y presentó un 7 en su evaluación técnica y al mismo tiempo oferta económica esta empresa presenta un 7 en su oferta económica, por lo tanto, nosotros proponemos adjudicar a la empresa Also Servicios de Ingeniería Limitada, por un monto, en el fondo por un monto inicial de \$143.401.233.- recordando que esta empresa tiene un 7 en la oferta técnica y en la oferta económica.

Sr. Presidente: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Este tema lo vimos en la comisión y los Concejales presentes no vieron inconvenientes o algún tipo de consulta fue aclarada por la Directora de Secpla, puede proceder Presidente a la votación.

Sr. Presidente: Concejales consultas, dudas, comentarios sobre el proceso?, ya perfecto, señor Secretario Municipal votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-79-LQ17, "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura 2016", adjudicar a Also Servicios de Ingeniería Limitada, por la suma de \$143.144.193.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgado.

Sr. Pedro Delgado: Lo mismo habiendo revisado los antecedentes correspondientes a esta licitación a esta digamos, a este proyecto en la comisión de finanzas, apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

Sra. Directora de Secpla: El Secretario Municipal cuando señaló el monto del contrato, señaló \$143.144.193.- y corresponde a \$143.144.194.- existe una diferencia de pesos.

Sr. Secretario Municipal: Es los datos que me entregan de Secpla, cuánto es el monto?

Sr. Presidente: Señores a ver, vamos a ordenarnos un poquito, vamos a ordenar un poco, que se ordene la Administración, cuál es el monto?

Sra. Directora de Secpla: \$143.144.194.-



Sr. Presidente: Señores nueva votación, tenemos que tomar el acuerdo de nuevo, Secretario Municipal votación por el monto señalado por la Secretaria de Planificación.

Sra. Directora de Secpla: Es que sucede que es el presupuesto referencial que tenemos disponible, pero se oferta por un menor monto económico, por lo tanto se adjudica por el monto ofertado.

Sr. Secretario Municipal: El monto por favor? Cuánto es?.

Sra. Directora de Secpla: \$143.144.194.-

Sr. Presidente: Señores vamos a proceder a tomar nuevamente votación para corregir el acuerdo de Concejo, para que después no hayan problemas en los actos administrativos futuros.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, por segunda vez, la ID 2770-79-LQ17, "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura 2016", adjudicar a Also Servicios de Ingeniería Limitada, por la suma de \$143.144.194.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se ratifica el acuerdo, se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3595:

Aprobar, ID 2770 – 79 – LQ17 Programa de Mejoramiento de la Infraestructura 2016; adjudicar a ALSO Servicios de Ingeniería Ltda., por la suma de \$143.144.194.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

3.2.- Anticipo de Subvención Codeduc, para el Pago de Indemnización del Retiro de 12 Docentes, según Ley 20.976.

Sr. Presidente: Después tenemos la Corporación de Educación la Codeduc. Como cuarto punto tenemos la aprobación para formalizar las gestiones necesarias ante el Ministerio de Educación y obtener el anticipo de subvención por la suma de



\$117.121.645.- con objeto de proceder al pago de indemnizaciones de 12 docentes, señor Secretario.

Sr. José Miguel Espinoza (Secretario General Codeduc): Presidente, Concejales, Público, con fecha 14 de noviembre en este mismo Concejo de aprobó el retiro voluntario para 11 funcionarios, con un total de 23 postulaciones, el Ministerio hizo una reevaluación y le asignó a la comuna de Maipú un poco más, por lo tanto, es necesario modificar el acuerdo, en el sentido que un funcionario más que está en condiciones de retirarse y ya presentó su renuncia correspondiente ante el Ministerio nos modifica los montos y el número de personas, por lo tanto, no sería entonces como el acuerdo anterior serían 12 personas y eso el Ministerio exige una nueva aprobación en esta modificación del acuerdo hecho en noviembre, les recuerdo que en esas condiciones nos quedarían todavía 11 personas pendientes que el Ministerio debiera aprobarlas dentro del primer semestre de este año, fundamentalmente eso es y el monto total del anticipo de subvención son \$117.000.000.- Y fracción, que lo descontarían de la subvención ordinaria de los próximos 72 meses, eso es.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Ramos, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, bueno como lo dijo el Secretario General de la Corporación de Educación este tema lo habíamos aprobado en el mes de noviembre, donde se está haciendo ahora es solamente una modificación del total de docentes acogidos a retiro, por lo tanto, no veo inconvenientes en reprobado esto que llegue la subvención de manera anticipada de parte del Ministerio y que esto se vaya descontando paulatinamente en las cuotas de la subvención regular que se les entrega a la Corporación, así que desde ya la disposición para poder aprobar este trámite administrativo.

Sr. Presidente: Concejales consultas, dudas sobre la materia?, no?, señor Secretario Municipal votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la solicitud al Mineduc "Anticipo de Subvención", por la suma de \$117.121.645.- para la Codeduc, para el Pago de Indemnización del Retiro de 12 Docentes, según Ley 20.976, este modifica el anterior acuerdo del mes de noviembre del 2017.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgado.





Sr. Pedro Delgadillo: Si en beneficio de los trabajadores de la educación y habiendo revisado los antecedentes, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces el anticipo.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3596:

Aprobar Solicitar al MINEDUC, anticipo de subvención para la CODEDUC por la suma de \$117.121.645.-, para el pago de la indemnización del retiro de 12 docentes, según Ley N° 20.976.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			



HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

3.3.- Anticipo de Subvención para la Codeduc, para el Pago de la Indemnización del Retiro de 9 Asistentes de la Educación.

Sr. Presidente: Como punto quinto también de la Codeduc, tenemos la Aprobación para formalizar las gestiones necesarias ante el Ministerio de Educación, para obtener un Anticipo de Subvención, por la suma de \$111.427.200.- con objeto de proceder al pago de indemnizaciones de 9 asistentes de la educación, Secretario tiene la palabra.

Sr. José Miguel Espinoza (Secretario General Codeduc): Gracias Presidente, al igual que la ley anterior cierto, fue publicado posteriormente la 20.964, donde le extiende el beneficio de retiro indemnizado voluntario a los asistentes de la educación, en este caso fueron favorecidos 9 asistentes que están en condiciones de jubilar, muchos de ellos ya están con muchas licencias médicas y es justicia poder retirarse de sus años laborales con indemnizaciones que corresponde, de igual forma que los docentes el Ministerio de Educación exige el acuerdo del Concejo para el anticipo de la subvención y descontarse dentro de los próximos 72 meses, eso es.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Ramos, no?, es lo mismo, Concejales consultas, dudas sobre la materia, pasamos a votación entonces, Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la solicitud al Mineduc "Anticipo de Subvención", por la suma de \$111.427.200.- para la Codeduc, para el Pago de la Indemnización del Retiro de 9 Asistentes de la Educación, según Ley 20.964.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el anticipo.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3597:

Aprobar Solicitar al MINEDUC, anticipo de subvención para la CODEDUC por la suma de \$111.427.200.-, para el pago de la indemnización del retiro de 9 Asistentes de la educación, según Ley N° 20.964.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		



HERMAN SILVA SANHUEZA	---	---	---
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	---	---	---
CATHY BARRIGA GUERRA	---	-	
TOTAL VOTACION	9		

3.4.- Modificación Presupuestaria N°1, Saldo Inicial de Caja Disam.

Sr. Presidente: Pasamos a la Modificación Presupuestaria N°1, Saldo Inicial de Caja Disam, ahí viene la Disam, Concejala Silva en su calidad de Presidenta de la Comisión de Salud.

Srta. Marcela Silva: Buenos días Presidente, buenos días a los colegas Concejales y público presente, quisiera en mi calidad de Presidenta y discutido con algunos Concejales solicitar bajar este punto de tabla a fin de analizarlo más profundamente y poder colocarlo en el Concejo del próximo miércoles, en virtud de que el martes tenemos comisión de salud y poder ver todo detalladamente algunas dudas que se nos generaron post comisión de finanzas.

Sr. Presidente: Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Les informo a los señores Concejales que dentro de esta planificación se encuentra el bono a los trabajadores de salud.

Sr. Presidente: Eso significa que?

Sra. Directora de Secpla: Señor Concejel lo que pasa es que en virtud de esta modificación da inicio al saldo inicial de caja, o sea da inicio al año presupuestario de la Dirección de Salud, en virtud de esto no podríamos cancelar el bono dentro de los tiempos conversados con los trabajadores, dejar en claro que la Dirección y también la Secretaría Comunal de Planificación tomó en consideración lo conversado ese día en la comisión de administración y finanzas y se retiró unos de los puntos que teníamos algunas dudas y observaciones ya se había conversado en la comisión de días antes, pero se hizo el traspaso presupuestario por parte de la Administración Central a la Dirección y no se ha podido entregar el bono, porque



no se ha dado inicio al año presupuestario, esa es la importancia de esta modificación y la trascendencia que tiene, hay un compromiso con los trabajadores de poder realizar el pago respectivo y si no pasara el día de hoy estaríamos retrasando ese pago hasta los próximos Concejos y además no es hasta el próximo Concejo, sino que después tendríamos que realizar todo el trámite administrativo, lo que significa ya pagar el bono en marzo y está el compromiso con nuestros trabajadores de que este bono se paga durante el mes de febrero o a la brevedad y eso no sería posible si hoy día retiramos esta modificación presupuestaria.

Srta. Marcela Silva: Presidente, el tema de los gremios es un tema bastante delicado para nosotros los Concejales y principalmente para mí como Concejala, en virtud de lo anterior se ha demorado bastante el pago de este compromiso y como Presidenta también asumo la responsabilidad de que los gremios van a entender este retraso que solamente es hasta el miércoles, no es un retraso mayor, porque el miércoles tenemos sesión de Concejo nuevamente o sea estamos hoy día a viernes, lo vemos en comisión el martes y el miércoles pasaría por Concejo sin mayores inconvenientes.

Sr. Presidente: A ver Concejales, hay alguien que se oponga a que esto vaya a comisión?, señor Concejal Donoso y después Concejal Ramos, no?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Sólo hacer la consulta entendiendo que efectivamente la Concejala Marcela Silva es Presidenta de la comisión de salud y tiene todas las facultades de instalar el tema en relación a las consultas que pudiesen preverse en esta modificación presupuestaria, pero la consulta es directamente, nosotros como también se señala que es el día 28, esto significaría el pago importante que se ha instalado que es el bono de salud se retrasaría en su pago, en días o esto significaría que nosotros tuviéramos que pagar en marzo y si nosotros lo aprobamos hoy día la modificación podríamos pagarla en febrero.

Sr. Presidente: Director, con micrófono por favor para que quede en acta.

Sr. Director de Disam: Se paga con la suplementaria de febrero si se aprobara eventualmente hoy día digamos, en cambio si se aprueba el 28 no se alcanza hacer ese trámite y habría que pagarlo en marzo, 25 marzo.

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, una consulta, pero administrativamente si aprobamos el día 28 todavía estaríamos en febrero?.



Sr. Director de Disam: No se alcanzan hacer los trámites necesarios para el pago, estamos hablando de planillas de los funcionarios y todo eso no se alcanzaría a sacar durante esos días y hacer la transferencia al Banco digamos.

Sr. Presidente: Concejal Delgado.

Sr. Pedro Delgado: Señor Presidente, yo creo que aquí hay procesos administrativos que hemos ido mirando en el transcurso de este tiempo que se han llevado muy bien y otros que indudablemente nos han generado ciertas dudas respecto justamente de no tener la capacidad dado el minuto para poder analizar como corresponde en las comisiones respectivas, me parece que administrativamente corresponde una comisión de salud para poder revisar aquello, porque es la materia pertinente y si la Presidenta de la comisión lo requiere y lo necesita, creo que deberíamos darle mérito también aquello, a la hora de poder clarificar desde esta otra mirada también, no sólo desde la mirada de las finanzas, sino también desde la mirada de la encargada que está a cargo de esta comisión de salud como corresponde a la Concejala Marcela Silva, quiero hacer hincapié en eso, o sea hay procesos administrativos que si no tenemos la claridad total en un minuto determinado, la variación de 4, 5 días claro va a retrasar, pero va a poder permitir también hacer un ejercicio que corresponde, tener la claridad suficiente para poder comprometer, porque estamos hablando de cifras bastantes significativas en lo demás, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, Director.

Sr. Director de Disam: Señor Presidente, señores Concejales, yo entiendo, por lo menos la observación que se nos hizo en la comisión eso no está en estos momentos en la modificación, se sacó precisamente para que sea analizada en la comisión respectiva en conjunto con todo lo que es necesario analizar y precisamente queda una duda en que se presentaron ese día, yo creo que ese es un proceso paralelo, la modificación presupuestaria en estricto rigor se sacaron las observaciones que se hicieron ese día y todos los demás procesos de que tengan dudas o tengamos que pagar en conjunto lo vamos a plantear en la comisión respectiva del día martes, por lo menos lo que yo entiendo es eso.

Sr. Presidente: Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Gracias Concejal, solamente para señalar al Concejal Delgado que efectivamente fue este Director Jurídico que solicitó a la Concejala Silva que citara a comisión de salud por varios temas que competen a esa comisión, de hecho retrasamos y bajamos algunos puntos de tabla que eran netamente de la Presidenta para efectos que lo analizará en la comisión de la cual ella preside y en ese acto y lo que estamos discutiendo hoy día se vio en la comisión de finanzas y es esa comisión la que tenía la competencia para este tema, por



ende bajar el punto perjudicaría en este caso a cientos de trabajadores y por eso se propone el punto en tabla que siga, eso es.

Sr. Presidente: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Bueno así como lo ha señalado el Director Jurídico, efectivamente con relación a la comisión que presido de finanzas, pero también quiero dejar instalado que tengo en lo particular y entendiendo que así lo ha señalado en reiteradas veces la Concejala Silva la validez que tiene cada comisión y producto de esa validez y quien la preside que yo más que teniendo una mirada en lo particular presupuestaria que está en base señalada y bien instalado en la modificación presupuestaria, pero entendiendo que también aquí hay que validar las presencias de las comisiones y también tales como las llevan y las dirigen si es la Presidenta de la comisión de salud tiene algún tipo de incidente que no haya sido solucionado en su entender el día de la comisión la cual yo presidí, en lo particular no me queda más que tomar la decisión a la solicitud de la Presidenta, dado que tendrá sus aprensiones y sugerencias que las establecerá el próximo Concejo, las cuales también nosotros podemos tener la mayor tranquilidad, sólo la validez de la comisión, dado que en lo presupuestario yo no veo inconvenientes, yo creo que es la presidencia y esas fueron elegidas por todos los Concejales acá presentes, la cual tienen que tener una validez en relación al estudio y en lo particular en el área que bien maneja la Concejala.

Sr. Presidente: Concejales, lo que podemos generar porque me están señalando, la verdad después de la última discrepancia administrativa que tuvimos para bajar este punto lo debimos haber hecho al principio del Concejo, entonces habría que votar ese es el tema, entonces dado que se requiere los Concejales son legítimamente pueden abstenerse, aprobar, rechazar, en ese sentido vamos a tener que tomar la votación, entonces yo lo que propongo es que veamos la presentación de la Disam, entendiendo que hubieron modificaciones desde la última comisión de finanzas y después continuamos con el debate, les parece?, ok, muchas gracias, Director.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, sí, yo bueno comentar en base a lo mismo, entiendo que la votación tiene que ser llevada por el tema legal del propio Concejo, de la estructura del propio Concejo, sin embargo también quisiera expresar de que en vista de las aprensiones que tiene la Presidenta de la comisión de salud y también como bien dijo el Presidente de la comisión de finanzas que si es que no tiene él reparos en respecto a lo financiero, quien ve el área más técnica de salud es efectivamente la comisión de salud, valga la redundancia, por lo tanto, también quiero expresar mi voluntad al respecto de que esto se vea el tema en la comisión de salud, por lo cual lo quiero dejar en claro más que nada porque veo que en realidad el Concejo en general está de acuerdo en eso, entonces para no



darle tal vez vueltas innecesarias al asunto, puesto que realmente todos consideramos que tiene que ser visto ahí.

Sr. Presidente: Concejal Ponce en efecto y hay que aclarar, hay muchas materias que se ven en la comisión de finanzas o a veces en la comisión de régimen interno, pero que traspasa las barreras de dichas comisiones, en este caso cuando habido una modificación presupuestaria de salud, efectivamente se hace una comisión mixta, porque no es solamente números, es qué hacemos con los fondos, cómo llegan a los usuarios, etc., y ahí tiene que ver mucho la Presidenta de Salud, así igual medioambiente, cultura, infraestructura y otros, o sea eso está más que claro y ciertamente la potestad de cada comisión va hacer defendida yo creo que por los distintos Concejales, ahora escuchemos la presentación que nos tiene la Disam, yo creo que hay claridad absoluta del Concejo cuál sería la votación a futuro, Director, Concejal.

Sr. Eto Pantoja: Considero que si igual se va revisar en la comisión que citó legítimamente la Presidenta de la comisión de salud, considero que es inoficioso la presentación de salud ahora, porque eso va hacer modificado.

Sr. Presidente: A ver, los Concejales concuerdan?, la verdad es que yo también lo comparto, sí, llevémoslo a votación inmediatamente entonces, a votación, en vista a los antecedentes presentados por la Secretaría de Planificación, señor Secretario Municipal votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la "Modificación Presupuestaria N°1, del Ajuste Inicial de Caja, de la Disam Año 2018".

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Presidente: Señores estamos votando la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Salud en conjunto con la Secretaría de Planificación y la Administración Municipal, estamos votando la modificación.

Sr. Director Jurídico: Presidente.

Sr. Presidente: A ver, estamos en votación, después piden la palabra, ya Director.

Sr. Director Jurídico: Sólo dejar en claro, los Concejales tienen que fundamentar el voto porque es un tema de presupuesto, entonces por eso yo quería señalarle eso ante el Concejo.

Sr. Presidente: Perfecto.





Sr. Abraham Donoso: Una consulta en virtud también de lo que usted ha señalado, pudiese poder el mismo hecho del rechazo y podría pasar el artículo de la ley el cual se aprueba de igual forma, claro, porque deberíamos modificarlo en partidas, entonces al final o vía votación o vía legal terminamos con una decisión de la Administración, disculpe Director Jurídico si nos pudiera dar una salida efectivamente más jurídica en virtud de lo que hemos instalado en este Concejo, porque efectivamente yo puedo entender que podría suceder lo mismo que sucedió.

Sr. Presidente: Concejal vamos a suspender por 5 minutos para dar tiempo para destrabar este punto, se suspende la sesión por 5 minutos.

(00.59.13 minutos)

Sr. Presidente: Vamos a reanudar el Concejo Municipal, se me ha solicitado darle la palabra al Secretario Municipal, Señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Bueno estábamos en votación y yo creo que lo que se vio en la comisión de finanzas era lo relacionado con la consultoría Rayen, eso fue retirado de la modificación, no está en esta modificación a petición justamente de la Concejala Silva se retiró de la modificación justamente para verla más adelante y la Concejala Silva llamó a la comisión para el día martes, a ver si ese tema, lo relacionado con la transacción con la empresa se pueda ver el día miércoles en Concejo, eso quería aportar yo, por si acaso les aclara un poco, eso.

Sr. Presidente: Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Presidente, antes de someter a votación quisiera fundamentar cuál es mi pronunciamiento al respecto, recordar a los colegas Concejales que nosotros, tanto el presupuesto municipal como el presupuesto de salud en su mayoría fue rechazado por los colegas Concejales y en particular el presupuesto de salud a mí me gustaría que se tratara una vez más en comisión a fin de que la Directora de Control nos certifique por escrito si dicho presupuesto está debidamente financiado y ajustado para que nos de la tranquilidad de poder seguir avanzando en materias presupuestarias, toda vez que nosotros como Concejales somos codeudores solidarios en el presupuesto municipal y para que nos de la tranquilidad que todo está ajustado y en regla.

Sr. Presidente: Perfecto, consultas, dudas sobre la materia?, Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Gracias, solamente para dejar en claro que la Administración no ha bajado el punto de tabla, que nos quedamos con lo que señalaba el Secretario Municipal quien hace de Ministro de Fe y certifica lo hecho y aprobado en la comisión y solamente señalar simplemente al Concejo Municipal y a cada uno de





los Concejales que hemos respetado cada una de las comisiones, que los temas de comisiones de salud se van a ver el martes, que este es un tema netamente presupuestario y que seguimos nosotros en la temática de tener respeto a cada una de las comisiones y en ese sentido este punto de tabla a nuestro entender tiene competencia la comisión de finanzas y donde también participó la Concejalía que pide que se baje el punto.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces si no hay más comentarios, dudas, fundamentos sobre la materia, señor Secretario Municipal votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Retomamos entonces la votación de Aprobar "Modificación Presupuestaria N°1 del Ajuste Inicial de Caja de la Disam, Año 2018".

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Yo no asistir a la Comisión de Finanzas donde se trató este tema, yo prefiero abstenerme.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Por el mismo fundamento que fue señalado por la Presidenta de la Comisión de Salud y habiendo rechazado la oportunidad del Presupuesto por no tener la misma claridad anteriormente en el Concejo anterior del presupuesto y la modificación de salud anterior, hoy nuevamente llega digamos esta búsqueda de la aprobación de esta nueva modificación del presupuesto, pero la falta de antecedentes debido justamente al tema si el financiamiento está debidamente, está o no está, esa claridad no la tenemos, está debidamente financiado esta parte del presupuesto?, en relación a esa falta de antecedentes y considerando que efectivamente si bien es cierto es un tema de presupuesto, pero también es un tema transversal en ese sentido yo por ahora rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Me quiero adherir a la Presidenta de la Comisión de Salud la Concejala Marcela Silva de ver este tema con profundidad el día martes, porque aun cuando se trata de un beneficio directo para los trabajadores y la mayoría de nosotros siempre ha estado disponible para eso, no podemos aprobar si no tenemos todos los antecedentes respectivos, entonces yo en este sentido prefiero que esto se demore un poco más, pero que podamos tener todos los antecedentes para hacer una buena votación de esta modificación presupuestaria, así que por eso yo voy a rechazar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.



Sr. Eto Pantoja: Agregándome a la petición de la Presidenta de la Comisión de Salud de poder analizar en la comisión nuevamente esto, por la falta de antecedentes que tenemos y siendo o haciéndome cargo de mí votación rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: En virtud a todo lo que he señalado anteriormente y considerando que este ajuste inicial de caja trae varios ingresos al presupuesto, como así también tenemos varias deudas que pagar y debemos analizar en profundidad cómo vamos a operar de aquí en adelante con todo lo que es el presupuesto de salud, ya que es un área sensible para nuestros vecinos de nuestra comuna, yo prefiero rechazar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, estimando la petición hecha por la Presidenta de la Comisión de Salud y teniendo objeciones acerca de cómo va operar el presupuesto, como también muy bien expresó la Presidenta al respecto de la cuadratura de la propia modificación, considero que son argumentos suficientes como para rechazar en esta ocasión.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: En virtud como lo ha señalado en cuestión y como en la comisión de finanzas que efectivamente es un tema presupuestario, pero también entendiendo que la Concejala Silva está ejerciendo su facultad correspondiente a su presidencia de la comisión, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: En vista y consideración, bueno yo tampoco me pude quedar hasta el final de la comisión por un tema de salud, desconociendo cuáles son los puntos que se solicitaron por parte de los Concejales que se revisaran prefiero abstenerme.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: En vista de los antecedentes ya expuestos por los demás Concejales, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: En consecuencia hay 5 votos por el rechazo y 4 por la abstención, se rechaza.

En consecuencia, se resuelve



ACUERDO N° 3598:

Dejar establecido que la Modificación Presupuestaria N°1, del Ajuste Inicial de Caja año 2018, de la Dirección de Salud Municipal, fue rechazada por el Concejo Municipal, de acuerdo a la siguiente votación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			X
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ			X
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA			X
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOIACION		5	4

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Punto cuarto, Proposición de Temas para las Próximas Sesiones de Concejo Municipal. Próximos temas Concejales?.

IV Varios

Sr. Presidente: Punto quinto Varios. Concejal Delgadillo tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, bueno quiero solicitar a través de un Oficio N°5 que voy hacer llegar al Secretario Municipal, solicito información respecto del estado de sumario instruido por Decreto Alcaldicio N°3525 con fecha 06 de noviembre del 2017, por lo demás quisiera dar cuenta de manera pública en este Concejo que participé del curso Desafíos que Impone la Migración en Chile, Desarrollo de una Política Local de Integración, organizada por la Asociación



Chilena de Municipalidades, entre el 29 de enero al 02 de febrero del 2018, en la Ciudad de Valdivia, ser enviaron la documentación respectiva al Secretario Municipal con copia a la Administradora del Municipio también, respecto de la asistencia, el programa y el Diploma obtenido por este Concejal, y entregare también por mano a Don Gustavo copia de los mismos acá en el Concejo. lo otro quisiera destacar este punto, sobre todo por el gran valor que significó para el ejercicio ciudadano. Comentar que el día 29 de enero entre las 16.00 y 20.00 horas se llevó a cabo la Consulta Ciudadana Punto Limpio El Abrazo, quiero hacer mención a este hecho, ya que da cuenta de la importancia que tiene la participación de la ciudadanía, estamos de alguna manera muy orgullosos por estos vecinos del sector quienes de forma organizada participaron activamente de este ejemplo democrático, también destacar el trabajo realizado por la Directora de Secpla y de cada uno de los funcionarios municipales que estuvieron esa tarde trabajando en el sector, esperamos que los trámites para la reubicación de este punto limpio tengan éxito, quisiera hacer mención a este punto dado la importancia que significa que la política tenga esta cara visible y en consulta permanente con la ciudadanía, dos puntos más que tienen relación, esta semana nos hemos estado reuniendo en algunas juntas de vecinos y quiero exponer al Concejo la importancia, creo que el Concejal Donoso en alguna oportunidad lo señaló, la importancia de poder conocer el Plan de Seguridad que la Municipalidad cuenta para los vecinos y cómo este plan de seguridad se hace presente en medio de las juntas de vecinos para que lo conozcan, porque es unánime que ha aumentado la cantidad de delitos en la comuna considerablemente y la sensación de inseguridad y desprotección de los vecinos en increíble, señaló la Junta de Vecinos N°12 Próceres de la Patria, estuve esta semana con ellos reunidos y desconocen, los vecinos desconocen un poco este plan de seguridad para ellos, lo otro mencionar que los vecinos del Abrazo de Maipú y el Abrazo perdón de Maipú, están trabajando en la solicitud de un estudio de pre factibilidad para la instalación de un retén o unidad policial en su sector, ellos prontamente van acercarse al Concejo y a la Alcaldesa no es cierto para solicitar ayuda en esto, como Concejo Municipal quisieramos o más bien quieren solicitar al Concejo Municipal que colaboren en esta solicitud de estudio de pre factibilidad para esta unidad policial de su sector, y lo último algo practico que en una visita de fiscalización a la Oficina de Movilización, preocupa un poco de lo estrecho de las oficinas y la cantidad de cajas que tienen, porque ellos tienen que ir guardando semana a semana toda la documentación de las salidas de los vehículos y el espacio para tres personas en una oficina es absolutamente reducido, hago una invitación y un llamado a mirar un poco también el bienestar y digamos las condiciones para que los trabajadores en este aspecto en particular que lo pude evidenciar puedan tener un mejor desempeño de sus mismas funciones, a lo mejor un mueble que sea mucho más facilitador que tener cajas en el lugar, señor Presidente eso sería de parte de este Concejal.

Sr. Presidente: Señora Administradora Municipal.



Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, Concejal quisiera señalar que independiente que podemos tratar el tema aquí en comisión o bien en el Concejo, a través del Consejo de Seguridad latamente se ha tratado el tema de seguridad en la comuna, además nosotros nos reunimos constantemente con los vecinos por el tema, señalar eso.

Sr. Pedro Delgadillo: Señor Presidente!, bueno yo creo que nunca está demás ahondar en esta temática y ser permanentes y reiterados justamente con los vecinos, me sorprendió enormemente la visita en la reunión que tuvimos, porque deben haber habido unos 200 vecinos reunidos y quedaron muchos fuera de la sede, estoy hablando de la junta de vecinos N°12 Próceres de la Patria y efectivamente yo estoy señalando algo que escuché ahí, la sensación de la gente en el aumento del delito en la comuna es enorme y muchos vecinos desconocen, tal vez los dirigentes manejan cierta información, pero es un llamado, una invitación a que ojalá sea más permanente esta información, tal vez a través de trípticos o algún medio informativo que llegue más directamente a los vecinos, porque tenemos algunos medios y si se han aprobado aquí presupuestos bastantes importantes en relación a la seguridad, pero debo señalarlo, o sea fue lo que yo evidencie justamente en este encuentro con los vecinos señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, le voy a dar la palabra a la Administradora Municipal y después me voy a referir sobre el mismo punto.

Sra. Administradora Municipal: Sí, señalar además que por orden de nuestra Alcaldesa los Consejos de Seguridad Pública sean desarrollados también en terreno, una buena manera de abordar el tema con nuestros vecinos.

Sr. Presidente: También de la misma manera quisiera solicitar se vuelva a evaluar, la verdad que yo estoy solicitando esto desde antes de este periodo se lo presenté a la Alcaldesa en su momento y en algún momento ella también lo mencionó de generar una Corporación de Seguridad en la Comuna de Maipú, la verdad que en este momento Concejales el mayor problema que nosotros abordamos para aumentar la dotación de miembros de Seguridad Ciudadana es básicamente el uso de los vehículos fiscales, nosotros tenemos vehículos fiscales hay procedimientos que está regulado por norma sobre quienes pueden manejar ese tipo de vehículos y esa calidad de funcionarios municipales también está limitado por otra ley y en ese aspecto la solución que han generado varias comunas, como Vitacura, la Dehesa, las Condes, etc., para poder contratar personal, tanto motorizado, como en vehículos de Seguridad Ciudadana, generar una Corporación de Derecho Privado que pueda contratar personal que también tenga la capacitación adecuada para generar los procesos que son regulados y que tienen que tener un entrenamiento especial para enfrentar distintos tipos de delincuentes y en ese efecto yo sé que desde la Administración se está trabajando



en generar esta estructura, yo creo que ese tiene que ser el horizonte, también no podemos exponer a un personal municipal que no está capacitado enfrentar situaciones de alto riesgo, también hay que tener la sensibilidad con nuestros funcionarios, porque no solamente que estén capacitados administrativamente para manejar un vehículo fiscal, sino que se va enfrentar a situaciones de alto riesgo, necesita un entrenamiento especial, necesita el equipamiento adecuado y todo eso va sumando desde el municipio para la seguridad de nuestros vecinos, así que la verdad aprovecho el tema Concejal Delgadillo que usted ha tocado para volver a replantear la necesidad manifiesta que nuestro Municipio cree una Corporación de Seguridad Municipal para nuestra comuna y que con ello podamos contratar el personal adecuado y también capacitado para enfrentar los riesgos de seguridad que hay en la comuna, Concejala Garrido me estaba pidiendo la palabra.

Srta. Karen Garrido: Hacer mención con respecto al mismo tema de una cosa que es la sensación de victimización que tienen los vecinos y otra cosa es el tema de las denuncias que realizan, hacer un llamado también a los vecinos a que denuncien los actos delictuales, porque de verdad los números con la sensación no van a la par por lo menos en esta comuna, también como Concejales yo también creo que la aplicación soseif ha hecho un gran aporte a que los vecinos se puedan comunicar entre ellos, yo descargue la aplicación, he visto como los vecinos y como también la aplicación te informa de las situaciones que están ocurriendo dentro de tu propio sector, se han hecho varias cosas, ya tenemos aprobados los tótem, así que estamos esperando nada más y eso también es tema que se han visto en los Consejos de Seguridad Pública que se están realizando hoy en día en terreno, así que por lo menos los vecinos desde esa perspectiva se están informando porque desde ahí la Administración ha decidido llevar los Consejos a los vecinos propiamente tal y por otro lado el tema de la Corporación como bien dice el Concejal Almondarés porque también eso le da también a los funcionarios municipales mayor autonomía para también poder desempeñar, porque tienen las capacidades y la preparación a la hora de trabajar en Seguridad Pública, hoy en día está muy limitado.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Delgadillo, Concejala Marcela Silva tiene la palabra varios.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, aprovechar el punto varios para señalar al Secretario Municipal que le va allegar la Carta N°2, que incluye nuevos puntos de tabla para la comisión que citamos el día de ayer para el día martes 27 a las 18.00 horas, queda cordialmente invitados todos los colegas Concejales, en principio habíamos puesto en punto de tabla la Clínica de Especialidades del Abrazo, pero queremos sumar tres puntos más que es el Cosam El Tranque, Exposición de la Directora de Secpla y del Director de Salud, a fin de poder interiorizarnos qué pasó con esa situación, el punto tres compromisos de pagos pendientes de la Disam,





que tiene relación con el punto siguiente, que es la regularización de la deuda con proveedores de Soidex, Rayen SPA, eso con relación a esa carta, también entregar el Oficio N°6, solicitando a la señora Alcaldesa remitir a la suscrita del estado de avance del Plan de Desarrollo de Smapa, detallado por metas, años y observaciones de cumplimiento, eso en virtud también del artículo 79° de la Ley Orgánica de Municipalidades y por último sumarme al informe que dio el Concejal Delgado, de nuestra participación en el Curso de Valdivia, Migración en Chile, Integración y Cambio Cultural, la verdad es que fue una experiencia bastante provechosa para nosotros como Concejales, es un tema que el Municipio lo abordó en la gestión pasada creando la unidad de migrantes y que esta Administración también le está dando un sello a esa unidad en consideración a que también tenemos un alto número de migrantes acá en la comuna por eso también fue atractivo este tema en lo personal para esta Concejala y también hacerle llegar el informe preciso de nuestra participación, adjuntando también el programa, el detalle de lo que se abordó y la experiencia adquirida y también justificar mi ausencia a la invitación que nos hizo llegar la señora Alcaldesa a justamente la Ceremonia de Entrega del Sello Migrante que es un reconocimiento que otorga el Departamento de Extranjería y Migración Pública por razones laborales, sin embargo va a participar parte de mi equipo en dicha ceremonia, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, Concejál Horacio Saavedra, no?, Concejal Ponce tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, quisiera hacer la entrega de una serie de oficios que versan de diferentes temas, voy a resumir bastante la situación, sólo nombrar los importantes, bueno primero se trata de una petición a Secpla de la urgente actualización de los datos del Sistema de Información Territorial, esta es una valiosa herramienta para nuestra labor y esta sección en particular se presenta en su última actualización entre octubre y diciembre del año 2016, y avance sobre las especificaciones de las partes que necesitamos que sean actualizadas, en el Oficio N°19 también hacemos una solicitud de información a Codeduc sobre un listado de establecimientos educacionales de nuestra comuna, con una serie de especificaciones del formato y la particularidad de la información que necesitamos, el N°20 es una petición a Daoga, a petición de la Agrupación de Recicladores Las Horniguitas, para ver la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento y/o talleres de formación técnica para poder capacitarse de esta manera y mejorar su trabajo reutilizando y generando nuevos productos que son parte de los desechos que ellos recolectan día a día, idealmente que estos cursos pudieran tener algún tipo de certificación, ellos se acercaron a mí con la intención de mejorar sus capacidades, de poder aprovechar mejor los materiales que llegan a sus manos y poder generar así un mejor trabajo que es el de recicladores de base que es fundamental para nuestra comuna, hacen una labor muy inclusiva y ellos se preocupan mucho del medioambiente y del entorno social





también, así que ha darle hartó énfasis a eso, hay otra petición a Diáeco respecto también de la Agrupación de las Hormiguitas, que es un lugar donde ellos quisieran poder establecer para poder hacer sus reuniones, van más especificaciones dentro del propio oficio y lo otro es una solicitud de limpieza también a la Daoga, esto es por varios microbasurales que logramos apreciar en una visita a terreno en conjunto a la Junta de Vecinos Isabel Riquelme encabeza por su Presidenta la Señora Patricia Pinto, esta serie de microbasurales se encuentran en las inmediaciones del puente golondrinas, las golondrinas perdón, la intersección de Santa Rosa con Isabel Riquelme, a su vez solicitamos una serie de escombreros y basura existente por la Avenida Isabel Riquelme hasta el Pasaje Gocacho, adjuntamos fotos al respecto, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Ponce, Concejal Abraham Donoso tiene la palabra en varios.

Sr. Abraham Donoso: Presidente quería señalar con relación a un tema particular que lo hemos visto con los demás Concejales en la cual no dudo que no aprobasen ya el tema del permanente o requerimiento que se la ha hecho el contribuyente del Pub Late, el cual ha hecho las modificaciones con respecto a lo solicitado por la Dirección de Obras, la cual ha dado cumplimiento a cada una de ellas y más aún durante los primeros días de esta semana se ha evacuado un informe a la Dirección de Obras, la cual señala que al momento no ha tenido impedimento, por lo anterior y con los argumentos bastantes validos por el contribuyente que nos ha solicitado a varios Concejales acá presentes el poder ver la patente comercial, dado que efectivamente una decisión tal vez técnica en relación a algún tipo de modificación que pudiese tener se ha señalado un perjuicio económico al contribuyente en virtud que no habían antecedentes que fueran vinculantes en relación al rechazo del funcionamiento de su local, por lo anterior Presidente, Director Jurídico, la Administradora quien corresponda nos pudiera señalar efectivamente la fórmula de pasar esta patente, ya que en consulta a los Concejales que estamos presentes aun no habría inconvenientes en aprobar su patente.

Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, señalarle que si usted fija una comisión de finanzas para el día lunes podría ser o martes antes de la comisión de salud, nosotros estamos dispuestos a ver el tema en particular.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Abraham Donoso: Se agradece Director.

Sr. Presidente: Concejal Ramos, varios.



Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, solamente un punto, un tema bastante doméstico, hallgado una inquietud vía carta de la Señora Camilia Muñoz Vergara, quien es apoderada de niños que participan en el Taller de Natación en nuestra piscina municipal y nos transmiten la inquietud que tienen problemas para poder observar a sus hijos mientras ellos realizan el curso, dice que primeramente tenían la posibilidad de unas sillas en torno a la piscina, luego estas sillas fueron retiradas y lamentablemente no pueden sentarse en el pasto porque este lo riegan justo en los horarios en que los chicos practican, entonces quiero hacer llegar esta carta a la Directora de Dideco, Señora Ana María para ver si es que podemos resolver el problema y otorgarles buenas condiciones a los apoderados que van a ver a sus niños al curso de natación, solo eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Gracias, bueno por una parte hacerme parte de las palabras del Concejal Abraham del Tema del Pub Late, y entregar los Oficios 10, 11 y 12 que son solicitudes que ha hecho la comunidad a esta Concejala, para ver si la Administración pueda dar respuesta, eso Concejal.

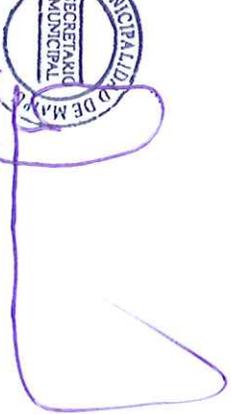
Sr. Presidente: Perfecto, sobre la misma piscina Concejal Ramos, la verdad es que celebrar también nosotros que nuestra comuna cuenta con una piscina semi olímpica, de alta profundidad en que nos permite hacer bastante deporte acuático que es única en la Región Metropolitana en el Sector Poniente, así que también celebrarlo y cuidarla para que se mantenga y se puedan generar los deportes que requieran una piscina con alta profundidad. Por medio de la presente también en puntos varios presentar el Oficio N°32, en que la Junta de Vecinos San Pablo ha solicitado la posibilidad de trasladar unos juegos infantiles que se indican en carta que se adjunta más abajo, esto básicamente por una situación en que bueno los dirigentes sociales y la junta de vecinos son las que van generando gestiones dentro de sus propios territorios, la verdad es que hubo un proceso consultivo que se tomaron varias solicitudes de vecinos y de los dirigentes, el problema es que acá no se cruzó la información dentro del mismo territorio de la junta de vecinos, hubieron dos plazas que están juntas y quedaron beneficiadas siendo el resto de las juntas de vecinos está desprovista de estos implementos, entonces qué es lo que se está pidiendo que haya un poco más de equidad territorial dentro del territorio de la junta de vecinos y hay una presentación y una propuesta de traslado de estos implementos antes que se instalen, ya y el Oficio 33, básicamente para solicitar el cumplimiento de fecha de la Dirección de Operaciones que se había comprometido, Oficio 34 temas de arbolado en el sector de la Villa 4 Álamos y el Oficio N°35, bueno en que vecinos del sector junta de vecinos Hijuela nos han solicitado encontrar una solución con Smapa debido al excesivo cobro de agua que tiene en su cuenta, se adjuntan fotografías del medidor, etc., y todos los antecedentes del caso, Oficio N°36 en que la junta de vecinos Ciudad Satélite ha hecho llegar una petición en el ejercicio del Derecho



Constitucional de Petición, cuyo detalle se adjunta en el oficio respectivo. En eso Concejales alguien que haya quedado con algún tema en el tintero, no?, en el entendido entonces damos por cerrada la sesión de Concejo Municipal, muchas gracias.

Hora de término de la sesión 11.21 horas.


ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
Presidente Concejo Municipal



JOSÉ GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal


JOE/psmc